



Maricela Beltrán Sánchez

Representación proporcional

Grupo parlamentario: Movimiento Ciudadano



Fecha de nacimiento

27 de octubre

Formación académica

Es licenciada en Educación Especial en el Área de Deficiencia Mental, por Acuerdo 590, y maestra en Ciencias de la Educación por la Universidad del Valle de México (UVM).

Trayectoria política y experiencia profesional

Inició su carrera en el Sistema Educativo Estatal en 1989, desempeñándose durante 21 años como docente frente a grupo. Paralelamente, entre 1989 y 2009, ocupó cargos de dirección, acumulando una valiosa experiencia en la gestión escolar.

En el año 2009 fue nombrada Subdirectora Regional de Educación Básica en Ixtapan de la Sal, desde donde ha impulsado estrategias educativas para los niveles de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y educación especial. Entre 2009 y 2010 fungió como auxiliar de supervisión escolar, y en 2011 ascendió como investigadora educativa.

A lo largo de su carrera, ha sido responsable académica de distintos niveles educativos, así como responsable administrativa de nivel preescolar. Ha coordinado el Programa Nacional de Lectura y Escritura en la región y ha participado como coordinadora académica en la Subdirección Regional de Educación Básica del sur.

En paralelo a su labor en el sector educativo, la diputada Maricela Beltrán ha mantenido un firme compromiso con el desarrollo social. Desde hace más de 20 años ha colaborado activamente con organizaciones privadas enfocadas en la mejora de comunidades y

municipios de la región sur del estado. Ha impulsado campañas sociales orientadas al cuidado y protección del medio ambiente y a la defensa de los derechos de los animales.

En 2024, fue electa diputada local por el principio de representación proporcional para integrar la LXII Legislatura del Estado de México, desde donde continúa su labor legislativa con enfoque social, educativo y ambiental.

Presencia en la LXII Legislatura

- Comisión Legislativa de Participación Ciudadana (Presidencia);
- Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (Miembro);
- Comisión Legislativa de Desarrollo Agropecuario y Forestal (Miembro);
- Comisión Legislativa de Desarrollo Turístico y Artesanal (Miembro);
- Comisión Legislativa para la Atención de Grupos Vulnerables (Miembro);
- Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte (Miembro); Comisión Legislativa de Familia y Desarrollo Humano (Miembro);
- Comisión Especial para la Defensa de Derechos de la Comunidad LGBTTIQ+ (Miembro);
- Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social (Miembros)

Contribuciones destacadas en el ámbito legislativo

La diputada Maricela Beltrán Sánchez ha impulsado una agenda legislativa centrada en la protección ambiental, los derechos laborales y sociales, el fortalecimiento del parlamento abierto y la atención a la salud mental y el bienestar de la niñez.

Impulsó la denominada “Ley silla”, una reforma aprobada en comisiones legislativas de la LXII Legislatura mexiquense que garantiza a las personas servidoras públicas el derecho a contar con un asiento con respaldo durante su jornada laboral. Esta iniciativa, enfocada en dignificar las condiciones del personal operativo, busca mejorar su salud, confort y eficiencia en tareas como atención al público, limpieza, orientación ciudadana y resguardo.

La propuesta de la legisladora se alinea con una reforma reciente a nivel federal y

representa un avance en favor de un entorno laboral más humano y respetuoso (congresoedomex.org.mx).

Propuso una reforma a la Ley de Educación estatal para que en los planteles de educación básica se cuente con profesionales en psicología y psiquiatría, con el objetivo de brindar atención gratuita y especializada a la comunidad estudiantil. La legisladora fundamentó su iniciativa en datos del Instituto Nacional de Psiquiatría, que señalan que cerca del 18 % de las y los estudiantes presentan algún trastorno emocional o psicológico que afecta su desarrollo integral. Subrayó que las intervenciones tempranas en salud mental escolar pueden prevenir hasta un 40 % de los casos graves en etapas posteriores de la vida, por lo que su propuesta busca garantizar un entorno educativo más saludable, equitativo y centrado en el interés superior de la niñez (congresoedomex.org.mx).

Presentó una iniciativa para expedir la Ley de Protección, Conservación y Fomento de Arbolado y Áreas Verdes Urbanas del Estado de México y sus Municipios, con el objetivo de salvaguardar el patrimonio natural en zonas urbanas. La propuesta establece sanciones de hasta 565 mil pesos por el derribo de árboles destinados a hacer visibles anuncios o facilitar su instalación, con penalidades que se duplican en casos de reincidencia (congresoedomex.org.mx).

A nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa para consagrar en la Constitución del Estado de México el derecho de toda persona a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Su propuesta establece criterios claros que deben cumplir las viviendas, tales como durabilidad, seguridad, sostenibilidad ambiental, accesibilidad universal, y adaptación a las necesidades de personas con discapacidad, además de su ubicación en zonas con acceso a servicios públicos, fuentes de empleo y espacios comunes (congresoedomex.org.mx).

Presentó una iniciativa para fortalecer la legislación ambiental en el Estado de México mediante la prohibición del uso y distribución de bolsas plásticas no reciclables y empaques de poliestireno expandido. La propuesta busca impedir que unidades económicas comercialicen o entreguen estos materiales a las personas consumidoras, promoviendo su

reemplazo por opciones sustentables. Asimismo, establece que la Secretaría del Medio Ambiente implemente medidas para sustituir popotes, bolsas y contenedores plásticos en supermercados, tiendas y restaurantes (congresodemex.org.mx).

Propuso una reforma a la Ley Orgánica y al Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México con el objetivo de fortalecer el modelo de parlamento abierto. Su iniciativa busca institucionalizar mecanismos que promuevan la participación ciudadana en los procesos legislativos mediante la realización de foros, mesas de trabajo, y plataformas digitales que permitan a la sociedad civil emitir opiniones, comentarios y propuestas. La propuesta establece que los resultados de estos ejercicios deben ser difundidos y considerados por las y los legisladores en la elaboración de dictámenes, los cuales deberán incluir un registro detallado de las actividades de consulta realizadas (congresodemex.org.mx).

A nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios, con el fin de establecer la obligatoriedad de incorporar pasos de fauna en el diseño, construcción y operación de caminos, carreteras y autopistas (congresodemex.org.mx).

Presencia en redes sociales



Facebook ([ir al sitio](#))



Instagram ([ir al sitio](#))